

Edición del Viernes, 05-Jul-13

INICIO

EL FARO DE CEUTA

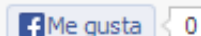
EL FARO DE MELILLA

FORO FARO

ESTAS EN: EL FARO DE MELILLA > SOCIEDAD > EL COLEGIO DE ARQUITECTOS RECHAZA LA LEY DE SERVICIOS PROFE

El Colegio de Arquitectos rechaza la Ley de Servicios Profesionales

Jueves, 04 de Julio de 2013 12:35 , El Faro



El Colegio de Arquitectos de Melilla se ha sumado a las voces que reclaman en toda España la retirada del borrador de la Ley de Servicios Profesionales, que a su juicio implicará "una merma en los derechos de los ciudadanos en términos de calidad, responsabilidad y utilidad social". El texto, según el colectivo, sólo tiene en cuenta la arquitectura como profesión, "amputando el concepto de cultura" y subordinándolo al "de la edificación" con el "argumento de la crisis económica". Para mostrar su desacuerdo, se han adherido al lema 'La arquitectura no es sólo construcción'.

Los profesionales del sector recuerdan que el marco regulador propuesto en el borrador es "contrario a lo ordenado por el Parlamento Europeo y supone una dejación, por parte del Estado, en su obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos, sin que para ello exista demanda social alguna".

Además, el Colegio de Arquitectos de Melilla recuerda que su actividad está "reconocida por nuestra sociedad como específica, de interés público y cultural, con la lógica disciplinar y académica propia", y que eso es así "por su importancia como patrimonio cultural, y por ser en la Arquitectura donde se satisfacen las necesidades de las personas, que exigen un medio adecuado para el desarrollo de su vida diaria". Para ello, insisten, tanto la Unesco como la UE precisan con detalle los conocimientos que deben cualificar arquitecto.

También se apoyan en la Ley de Ordenación de la Edificación, que en 1999 concretó un marco normativo, consensado, que regula el ejercicio de la profesión y su correspondencia con la titulación universitaria.